

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

EDICTO N°211-2025

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que TILCIA ORIS BELLIDO ORTEGA DE CEDEÑO, mujer panameña, estado civil: CASADA, con cédula de identidad personal N° 8-211-677, vecino (a) residencia en TORRIJOS CARTER, Corregimiento: BELISARIO FRIAS, Distrito: SAN MIGUELITO, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno estatal patrimonial, mediante la solicitud N° ADJ-13-4-2019, DE 04 DE ENERO DE 2019, en la provincia PANAMÁ OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de LAS LAJAS, lugar: LAJAS ARRIBA dentro de los siguientes linderos:

Norte: CALLE DE ASFALTO DE 15.00M, HACIA LAS LAJAS, HACIA EL ESPAVECITO.Sur: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: ISELA BELLIDO DE OSORIO.Este: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: LIDIA ORTEGA LASSO.Oeste: SERVIDUMBRE DE TIERRA DE 5.00M, HACIA OTROS LOTES.

Con una superficie de 0 hectáreas, 406 MTS más cuadrados, con 63 decímetros cuadrados. LOTE DE TERRENO PROPIEDAD DE LA NACION, SOLICITADO EN COMPRA A TRAVES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (ANATI)

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de PANAMA OESTE a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2025.

Firma: 
Nombre: LICDA. ADRIANA MORENO de CHACÓN

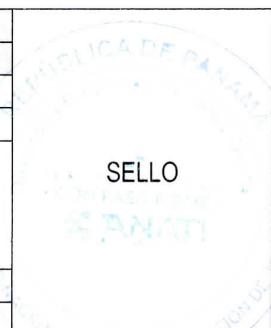
DIRECTORA REGIONAL DE LA PROVINCIA PANAMA OESTE-ANATI

Firma: 
Nombre: TRACEY GUERRA.

FUNCIONARIA SUSTANCIADORA-ENCARGADA, a.i

FIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma: _____
Nombre: _____
SECRETARIO ANATI



DESFIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		
Firma: _____ Nombre: _____ SECRETARIO ANATI		

AM/TG/ev